



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial de Sostenibilidad
y Medio Ambiente en Cádiz

INFORME PÚBLICO (WEB) DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
en Cádiz**

PROGRAMA 2024

**GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.-PLANTA DE
TRATAMIENTO**

AAI/CA/004/A

Fecha de inspección: 24/09/2024

Código del informe: GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-IP12





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024 Código informe: GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-IP12

Código inspección: AAI/CA/004/A-11

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	B-11.546.868

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370	Los Barrios (Cádiz)	X: 276.927 Y: 4.011.639
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Planta de tratamiento de RRPP y	3821-Tratamiento y eliminación	17/11/2004



RRNPP <i>Centro de transferencia de residuos</i>	de RRNPP 3822-Tratamiento y eliminación de RRPP	
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.1.	5. a)	06003
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/> -

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/004/04	<i>Autorización inicial de la instalación de tratamiento de RRPP y RRNPP industriales</i>	17-11-04
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Modificación de los vehículos autorizados</i>	30-09-05
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	09-02-06
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	13-03-06
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	10-07-06
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	21-11-06
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	12-04-07
AAI/CA/004/04 MNS	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	30-07-08
AAI/CA/004/04/11	<i>MNS de los límites de inmisión</i>	19-09-08
AAI/CA/004/04/12	<i>Modificación del listado de focos, de los RRPP producidos y del condicionado de gestión de RRPP</i>	10-08-09
AAI/CA/004/04/12	<i>Modificación de errores de AAI/CA/004/04/12</i>	12-02-10
AAI/CA/004/04/13	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	24-06-10
AAI/CA/004/04/14	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	27-10-10
AAI/CA/004/04/15	<i>Modificación del condicionado relativo a la gestión de residuos (operaciones y residuos autorizados)</i>	09-02-11
AAI/CA/004/04/16	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	27-04-11
AAI/CA/004/04/17	<i>Se actualiza la relación de medios de transporte</i>	27-04-11
AAI/CA/004/04/A1	<i>Actualización y refundido de la autorización</i>	24/03/2015
AAI/CA/004/04/o9	<i>Modificación de oficio relativa al procedimiento de modificación del condicionado de vaciado de las balsas</i>	22/03/2017
AAI/CA/004/04/i11	<i>Modificación a instancias del titular relativo al vaciado de balsas y depósitos de efluentes</i>	25/07/2017
AAI/CA/004/04/i12	<i>Modificación del condicionado de producción de residuos</i>	20/09/2017
AAI/MNS/CA/042/19	<i>Modificación parámetros aceptación planta de estabilización-solidificación</i>	26/03/2020
AAI/CA/004/04/m13	<i>Modificación relativa a la solicitud de admisión de nuevos residuos y cambio del nivel de oxígeno de referencia en emisiones</i>	04/04/2020



Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CA/004/04/m15	Modificación relativa a separación de aguas pluviales	25/08/2022
AAI/CA/004/04/m16	Modificación relativa a instalaciones de tratamiento de suelos	18/07/2023

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)È	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental			
Servicio de Protección Ambiental, Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz			
Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección	
Inicio: 24/09/2024	Final: 24/09/2024	GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-AIP12	
Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo	
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	Inicio: 24/09/2024	Final: 24/09/2024	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)È	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionadosÈ	



Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75% >75 % No aplica

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
14-01-2025	GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-PR12	17-01-2025
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		14-02-2025
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales | <input checked="" type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Protección agua | <input type="checkbox"/> Suelos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Residuos | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | <input type="checkbox"/> |

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- | |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad |
| <input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud |
| <input checked="" type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección. |
| <input type="checkbox"/> Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos |
| <input type="checkbox"/> Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otras: Remisión de IN al Departamento de Sanciones |

Cádiz, 20 de marzo de 2025
Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz